



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0363** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **26 JUL 2023**

VISTO:

El Informe N° 0456-2023-MIDAGRI-PESCS-1606 de la Directora (e) de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, sobre "Remito Informe Técnico de aprobación de los Términos de Referencia para Elaboración y Supervisión de la formulación del Expediente Técnico - proyecto de inversión - Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Sistema de Riego Chito Palccahuaycco, Comunidades de Quishuarcancha y Sachabamba del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho, CUI N° 2605536", y el proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, son Funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros.- *Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ...*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0251-2018-MINAGRI-PESCS-1601, del 16 de julio del año 2018 se Aprobó los Términos de Referencia (TDR) para la formulación del Expediente Técnico del PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Chito Palccahuaycco, Comunidades de Quishuarcancha y Centro Poblado de Sachabamba - Distrito de Chiara - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho" con CUI N° 2339106, bajo el siguiente detalle:

N°	RUBROS	TOTAL S/
1.00	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO	1,428,885.00
2.00	PRESUPUESTO TOTAL PARA LA SUPERVISION DEL ESTUDIO	151,500.00
COSTO TOTAL - FORMULACION EXPEDIENTE TECNICO (S/)		1,580,385.00

Que, según el documento del visto, la Directora (e) de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Ing. Norma Meneses Rojas, en la parte pertinente señala lo siguiente: “... **III.- ANALISIS**

3.1 Información General

Fecha de declaración de viabilidad: 26/07/2023

Código Único de inversiones : 2605536

Nombre del proyecto : “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO CHITO PALLCCAHUAYCCO, COMUNIDADES DE QUISHUARCANCHA Y SACHABAMBA DEL DISTRITO DE CHIARA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”

Monto viabilidad : S/. 39,619,433.17

Beneficiarios : 552 habitantes

Area a Irrigar : 2000 ha



CÓDIGO ÚNICO	2605536	CÓDIGO SIAP	2605536	FECHA DE REGISTRO	26/07/2023
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO CHITO PALLCCAHUAYCCO, COMUNIDADES DE QUISHUARCANCHA Y SACHABAMBA DEL DISTRITO DE CHIARA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PNT?	NO
II. INSTITUCIONALIDAD					
ORIGEN	ORIGEN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - MINAG				
UNIDAD FORMULADORA (UF)	PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR - PESCS				
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR - PESCS				
III. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN					
SITUACIÓN	VIABLE ☒	FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	26/07/2023		
¿LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA?	NO	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)	39,619,433.17		
CADENA FUNCIONAL	AGRICULTURA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	552		
IV. DATOS DE LA FASE DE EJECUCIÓN					
¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?	NO	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a)	39,619,433.17		
¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?	NO	COSTO DE CONTROL CONCURRENTES (S/)(b)	0.00		
REGISTRO DE CIERRE	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/)(c)	0.00		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	01/11/2024	MONTO DE CAUTA FIANZA (S/)(d)	0.00		
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	01/11/2025	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a+b+c+d)	39,619,433.17		

Necesidad : Alta necesidad

3.2 De los contenidos mínimos de los terminos de referencia, según RESOLUCION MINISTERIAL N° 183-2020-MINAGRI: que aprueba el “Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul”

Realizada la verificación de los contenidos mínimos de los Términos de Referencia para la Elaboración y Supervisión del Expediente Técnico – Fondo Sierra Azul, cuenta con:

- NOMBRE DEL PROYECTO
- ANTECEDENTES
- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE PROYECTO
 - UBICACIÓN DEL PROYECTO
 - Ubicación Política

De conformidad con el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0217-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los Términos de Referencia (TDR)
Actualizado, para la formulación del Expediente Técnico, y Supervisión del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Chito Palccahuaycco, Comunidades de Quishuarcancha y Centro Poblado de Sachabamba - Distrito de Chiara - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho”**, con código único de inversiones N° 2605536; que consta de 136 folios, y forma parte del documento del visto, de acuerdo a los costos, según el siguiente detalle:

N°	RUBROS	TOTAL (S/)
1.00	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO	1,680,220.30
2.00	PRESUPUESTO TOTAL PARA LA SUPERVISIÓN	194,558.40
3.00	GASTOS DE MONITOREO DEL PROYECTO	48,750.00
	COSTO TOTAL - FORMULACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO (S/.)	1,923,528.70

Artículo 2°.- Establecer que para la implementación del precitado TDR, deberá verificarse la disponibilidad presupuestal.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto a la fecha, en todos sus extremos, la Resolución Directoral N° 0301-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, mediante el cual se aprobó los Términos de Referencia (TDR) Actualizado, para la formulación del Expediente Técnico, del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Chito Palccahuaycco, Comunidades de Quishuarcancha y Centro Poblado de Sachabamba - Distrito de Chiara - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho”, con CUI N° 2339106.

Artículo 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional, así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

ING. FRANCISCO DE LA CRUZ AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO

- Ubicación Geográfica
- Ubicación Hidrográfica referencial
- ACCESIBILIDAD
- ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIARIOS
- DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO
- **MARCO NORMATIVO**
 - NORMAS RELACIONADAS AL SERVICIO DE CONSULTORÍA
 - NORMAS RELACIONADAS A PROYECTOS AGRÍCOLAS.
- **FINALIDAD PÚBLICA**
- **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**
- **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA**
- **ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y CONSULTORÍAS**
 - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - CRITERIOS PARA ELABORAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO
 - ALCANCES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- **CONTENIDOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**
 - A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
 - ESTUDIOS BÁSICOS
- **REQUISITOS DEL CONSULTOR Y DE SU PERSONAL**
 - REQUISITOS Y PERFIL DEL CONSULTOR
 - REQUISITOS Y PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL ESTUDIO
 - PROFESIONALES ESPECIALISTAS
 - PERSONAL TÉCNICO
- FUNCIONES DEL EQUIPO MÍNIMO DEL CONSULTOR
- RECURSOS MÍNIMOS A SER PROVISTOS POR EL CONSULTOR
- PRODUCTOS ESPERADOS
- INFORMES DE AVANCE
- PLAZO DE EJECUCIÓN
- ADELANTOS
- FORMAS DE PAGO
- PENALIDADES
 - PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESTACIÓN
 - OTRAS PENALIDADES
- RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS
- SUPERVISIÓN
- PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO
- PRESUPUESTO PARA SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En esta medida, sobre la base de los contenidos mínimos de los Términos de Referencia actualizados para la Elaboración y Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO CHITO PALLCAHUAYCCO, COMUNIDADES DE QUISHUARCANCHA Y SACHABAMBA DEL DISTRITO DE CHIARA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con, CUI N° 2605536, este despacho **recomienda la aprobación vía acto resolutivo de los Términos de Referencia actualizados**, para la continuidad de la formulación del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del Proyecto de Inversión con CUI N° 2605536, de acuerdo al siguiente detalle: En esta parte se aprecia un Cuadro que se consigna en la parte resolutiva del presente documento ...";

Con el visado de la Directora (e) de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

